



SE DISPUSO UN PARO DE COMERCIALIZACIÓN LO RESOLVIO ESTA TARDE LA COMISION DE ENLACE

Será hasta el 4 de septiembre

La Comisión de Enlace de entidades agropecuarias acaba de disponer un paro de comercialización de productos del campo -granos y hacienda- hasta el 4 de septiembre. Carlos Garetto, presidente de CONINAGRO, dijo que el veto presidencial conocido hoy a uno de los artículos de la ley de emergencia agropecuaria sancionada por el Congreso la semana pasada, fue "la gota que rebalsó el vaso y nos lleva a esta medida" que "ojala sirva para recapacitar y reflexionar" al gobierno.

Los miembros de la Comisión de Enlace ofreció una conferencia de prensa. Los presidentes de las entidades consideraron que la suspensión o reducción de retenciones a los productores que padecen un serio problema de sequía "hubiera significado un alivio o atenuante". Aunque la medida que contemplaba la ley se limitaba a 37 partidos de la provincia de Buenos Aires.

Aparte de la protesta que se acaba de decidir, los dirigentes fueron consultados sobre el rumor de que el gobierno se apresta a disponer un incremento de las retenciones de la soja llevándolas al 45 por ciento. No anticiparon qué reacción podría motivar una decisión de esa naturaleza.

Fuente: Agroverdad